

## Acta CDEyA

## Sesión Ordinaria 62/22

A los 24 días del mes de noviembre de 2022, siendo las 11:11 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°62/22 del Consejo de Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Moreno, presidida por el Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN (D.N.I. N°16.737.296).

Participan de la sesión la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Administración, Leticia PATRUCCHI (D.N.I. N°27.330.621); la Coordinadora Vicedecana de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo, Lara YEPES (D.N.I N° 20.569.195); el Coordinador Vicedecano de la Licenciatura en Economía, Agustín MARIO (D.N.I N° 29.905.010); el consejero por el Claustro Docente por la carrera de la Licenciatura en Administración Claudio FARDELLI CORROPOLESE (D.N.I N° 18.392.209); la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Economía, Florencia GOSPARINI (D.N.I N° 31.653.302); el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Economía, Gastón FERREGUT (D.N.I N° 40.892.934); la Consejera por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en relaciones del Trabajo Cecilia del Carmen BALMACEIDA (D.N.I N° 36.647.883).

Se deja constancia de la ausencia de la consejera por el Claustro Docente de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I N°17.487.629), el Consejero por el Claustro Docente de Contador Público Nacional Alejandro Adrián OTERO (D.N.I N° 14.301.374), el Coordinador Vicedecano de Contador Público Nacional Marcelo Claudio CAFFERATA FERRI (D.N.I N° 18.290.887), el Consejero por el Claustro Estudiantil de la Licenciatura en Administración Tobias Ismael BENITEZ (D.N.I N° 43.097.019), la Consejera por

Handwritten signatures of the participants in the meeting, including the Decan and several members of the Council and the various faculties.



el Claustro Estudiantil de Contador Público Nacional Florencia Ximena PRESENTADO (D.N.I N° 43.184.428).

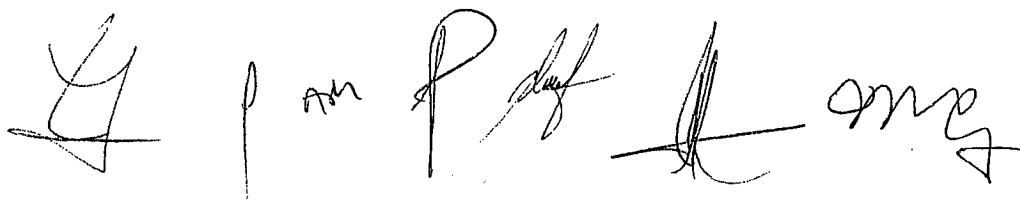
A continuación, habiéndose reunido el suficiente número de consejeros presentes, y conforme normativa vigente, se da lectura del ORDEN DEL DÍA:

- Expediente 802/2022: sobre Propuesta del Plan de Estudios - Carrera Abogacía UNM.
- Expediente 810/2022: sobre Designación Interina del Coordinador -Vicedecano de la Carrera de Abogacía Ab. CONY Guillermo.
- Informes Expediente 814/2022: sobre Designación Interina del Director Académico de la Diplomatura de Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario Mg. Alejandro OTERO.

El Director Decano, Marcelo Alejandro MONZÓN toma la palabra y solicita tratar el primero punto:

**1. Expediente 802/2022: sobre Propuesta del Plan de Estudios - Carrera Abogacía UNM.**

El Director Decano explica la propuesta sobre la apertura de la Carrera de Abogacía en el Departamento. Explica que, a tales fines, se realizó el estudio de pertinencia y el estudio de factibilidad, ya que esta documentación hace a las exigencias mínimas para formular la propuesta de carrera. El Decano explica que en el caso de abogacía, es una de las carreras que está dentro del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, en tanto carrera de interés público, por lo que la propuesta requiere una atención especial. En ese marco, hay que cumplir con una serie de pasos y aprobaciones previas, incluso la aprobación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'AM', 'P', and 'mg'.



El Director Decano indica que los detalles del plan de estudios y de los objetivos de formar abogados dentro de la UNM los explicará Guillermo CONY, a quien se propone como Coordinador de la Carrera. Asimismo, detalla que se trata de una carrera de grado, con cursada presencial, y que contará con un título intermedio de TÉCNICO UNIVERSITARIO EN DERECHO. Explica que la carrera cuenta con 2848 horas que se van a distribuir alrededor de 10 cuatrimestres, es decir, 5 años. El Director Decano explica que el objetivo es formar abogados con un perfil integrador, que no es solamente una profesión liberal, sino más bien un abogado con orientación a las personas jurídicas públicas y a un manejo de herramientas resolutivas de conflictos.

Siendo las 11:17 horas, se une a la sesión el Coordinador Vicedecano de la Carrera de Contador Público Nacional, Marcelo CAFFERATA FERRI (D.N.I N°18.290.887).

El Director Decano detalla, también, la estructura del Plan de Estudios, que cuenta con un ciclo de Estudio general del Derecho (1152 horas, 4 semestres) con 16 asignaturas presenciales; un ciclo de formación inicial (480 horas, 2 semestres) con 7 asignaturas y un ciclo de formación profesional (992 horas, 4 semestres) con 16 asignaturas. También, como todas las carreras del Departamento, cuenta con actividades complementarias.

El Director Decano menciona los alcances del título y comenta que esta propuesta contiene materias desde la profundidad del ejercicio profesional del Derecho hasta asignaturas de conocimiento general, dando al egresado una mirada general sobre lo público, la sociedad, las nuevas problemáticas en materia de Derecho y las herramientas necesarias para ejercer la profesión.

Describe, a su vez, el estudio de factibilidad, que cuenta con

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones to the right.



información sobre las comisiones y dedicaciones docentes. Explica que, para una mayor eficiencia del uso de los recursos edilicios, la carrera se dictará en la franja horaria de la tarde, lo que implicaría un uso casi total de la universidad junto con las otras carreras que están en marcha.

Respecto del Estudio de pertinencia, da cuenta sobre los diferentes programas creados por el Departamento y otros programas de Derecho, como el de Estudios Jurídicos, programa de Derechos Humanos y el programa de Género que están incorporados en esta nueva Carrera, lo cual es considerado un orgullo.

El Director Decano cede la palabra al resto de los participantes.

Toma la palabra Guillermo CONY, quien detalla cuestiones de la carrera, destacando que creada desde el Departamento de Economía y Administración que pasará a llamarse Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas. Comenta que en el plan de estudios están integradas muchas áreas de conocimientos comunes.

Guillermo CONY afirma que la carrera está pensada para el ejercicio profesional, ya que en la actualidad el abogado cuenta con un amplio aspecto de posibilidades laborales. Expresa que lo que se intentó volcar en el Plan es una carrera que obedece a la convocatoria que nos hicieron las autoridades del Ministerio de Educación: animarnos a repensar la posibilidad de dotar a nuestro municipio de profesionales comprometidos con el territorio y con el ejercicio de los valores de una profesión en transformación. Guillermo CONY detalla que la propuesta busca incorporar aspectos que no están contemplados en otras formaciones académicas, y que hoy son primordiales. Por ejemplo, que contiene una perspectiva de derechos humanos en toda la carrera y el ejercicio pleno de esos derechos, derecho de la familia y los derechos de género. Agrega que se busca construir una carrera tradicional, una







profesión que contiene los aspectos más conservadores de la sociedad, y transformarla en una actividad más desafiante para la sociedad y el territorio.

El Director Decano agradece las palabras de Guillermo CONY y comenta sobre el desafío de preparar a un egresado, interpretando el derecho desde ciertos valores y estructuras y, por otro lado, dar respuestas a una nueva interpretación a los problemas de la sociedad. También, resalta dos cuestiones fundamentales para el perfil de los graduados, relacionada a esta primera evolución de la carrera vinculada a los Derechos Humanos y perspectiva de Género, como los ejes vertebrales de esta preparación y en dialéctica con las otras carreras, animarse a trabajar desde un punto de vista académico y pensar el derecho desde ese lugar.

La consejera Florencia GOSPARINI comenta el desafío que genera esta nueva carrera en la Universidad y celebra que se continúen generando propuestas que construyan en el conurbano, a formar profesionales con capacidad crítica. Agrega que se trata de una carrera interdisciplinaria, que comparte materias con Relaciones del Trabajo, con Economía, con Administración y Contador Público Nacional, pero también con Gestión Ambiental y Comunicación Social. Por último, comenta que se debe presentar la carrera, ante CONEAU, el día 9 de diciembre.

Guillermo CONY resalta que la carrera está pensada para ser cursada en 5 años, y que en la actualidad el promedio se está extendiendo a 8 o 9 años. MONZÓN responde que esta carga horaria es solo de dictado y propone observar cómo se desarrolla, para poder tomar ajustes necesarios en caso de que suceda algo que no sea acorde a la idea principal.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

Handwritten signatures of five individuals, including the name 'Gomez'.



2. Expediente 810/2022: sobre Designación Interina del Coordinador -Vicedecano de la Carrera de Abogacía Ab. CONY Guillermo.

El Director Decano explica la propuesta e informa que la designación es necesaria porque es quien va a conducir académicamente la carrera, y se ocupará de formar el grupo docente, realizar las convocatorias, lograr que la carrera se normalice y se constituyan los claustros correspondientes para que puedan formar parte de forma regular de este Departamento. El Director Decano resalta que Guillermo CONY fue elegido por su experiencia, por el trabajo realizado en el marco de la propuesta y por sus amplios antecedentes, detallados en su CVAr.

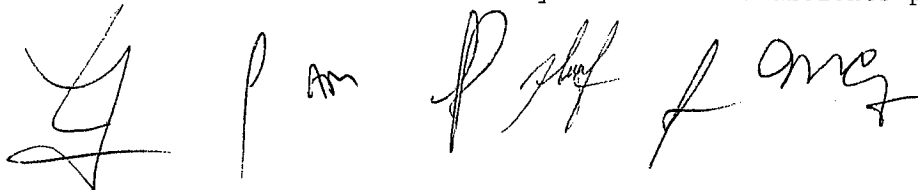
Guillermo CONY cuenta sobre su experiencia docente, sus inicios en UNM y el diseño de las materias vinculadas al Derecho, junto con la búsqueda de docentes para el dictado.

Retoma la palabra el Director Decano MONZÓN y menciona que para el Departamento es un orgullo contar con Guillermo CONY y comenta que es importante contar con esta designación frente a la presentación ante la CONEAU.

No habiendo más intercambios, se propone la votación.

Resultado de la votación: Aprobado por unanimidad.

El Director Decano comunica que no hay más temas para aprobar y procede a informar sobre la designación Interina del Director Académico de la Diplomatura de Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario Mg. Alejandro OTERO, que se presentó oficialmente el día 24/11. Esta diplomatura tiene un asentamiento en el Centro de Estudio de Gobierno y Políticas Públicas (CEGOPP). La propuesta es que el Mg. Alejandro OTERO sea quien lleve la conducción. Detalla que es docente desde el año 2012 de la Universidad y reúne las condiciones para llevar





adelante esta iniciativa. Esta Diplomatura es realizada en conjunto con el Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas Americanas (IEFPA), a partir de un convenio que se ha firmado hace años atrás para la realización de actividades en conjunto.

La Diplomatura se cursará en 2 cuatrimestres dentro del año. El Director Decano resalta que es una importante iniciativa que se consolidará en los próximos meses.

Toma la palabra Florencia GOSPARINI y agrega que esta es la primera Diplomatura en Estudios Avanzados en el Departamento que tiene la estructura de una carrera, por ello es necesaria la designación de OTERC como Coordinador Académico. Comenta que las inscripciones están abiertas y finalizan el 24 de febrero de 2023, que hay que realizar el armado de los programas, las grillas de los docentes, una serie de dinámicas de gestión académica que requieren de esa conducción. Formalmente esta Diplomatura depende del CEGOPP, que depende de Rectorado. Comenta que considera pertinente que se informe en este espacio porque es una Diplomatura que se gesta en el Departamento de Economía y Administración, y que está orientada a graduados de ciencias económicas, principalmente a los graduados de Contador Público Nacional. Hasta el momento hay 20 inscriptos, muchos graduados de CPN.

El Director Decano MONZÓN agrega el orgullo que genera que en los últimos meses se haya podido trabajar respecto de 3 propuestas muy formadas, como la carrera de Abogacía, la Diplomatura de Finanzas Públicas y Procedimiento Tributario, así como también la Diplomatura de Estudios Avanzados en Economía Política. Resalta el trabajo realizado en conjunto con los docentes del Departamento y agradece a los consejeros por la experiencia.

No habiendo más intercambios y habiéndose tratado todos los temas se da por finalizada la sesión ordinaria N° 62/22 del Departamento de Economía y Administración.

CARLOS TERES  
 M. Inesencia  
 Agustin MAHO  
 Gastón FERREGGUT  
 anacleto  
 castaño

